



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ALEX ABRAHAM NAAL QUINTAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ELISA FERNÁNDEZ MONTUFAR, QUIEN SE OSTENTA COMO ENCARGADA DEL ÓRGANO DE FINANZAS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE CAMPECHE.-----

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: LAYDA ELENA SANORES SAN ROMÁN Y PARTIDO POLÍTICO MORENA.-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/PES/68/2021, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por ALEX ABRAHAM NAAL QUINTAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ELISA FERNÁNDEZ MONTUFAR, QUIEN SE OSTENTA COMO ENCARGADA DEL ÓRGANO DE FINANZAS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE CAMPECHE, en contra "POR DIVERSOS ACTOS QUE CONSTITUYEN VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL" (sic). La Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno.- -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciséis horas con treinta minutos** del día de hoy **dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente, a la parte o persona denunciada y a los demás interesados, el acuerdo de fecha dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno**, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Juan Luis Rensado Martínez
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA.
TEEC/PES/68/2021

ACUERDO DE SOLICITUD DE FECHA Y HORA.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/68/2021.

PROMOVENTES: ALEX ABRAHAM NAAL QUINTAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ELISA FERNÁNDEZ MONTÚFAR, QUIEN SE OSTENTA COMO ENCARGADA DEL ÓRGANO DE FINANZAS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE CAMPECHE.

PARTES O PERSONAS DENUNCIADAS: LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMAN Y PARTIDO POLÍTICO MORENA.

ACTO IMPUGNADO: LA COMISIÓN DE ACTOS QUE CONSTITUYEN FALTAS A LA NORMATIVA ELECTORAL.

MAGISTRADA INSTRUCTORA: BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ CUC.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Con fecha dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno, la Secretaria General de Acuerdos, María Eugenia Villa Torres, da cuenta a la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, con el estado que guardan los presentes autos, **Conste.**

VISTA la cuenta, la magistrada instructora

ACUERDA:

ÚNICO.- Solicitud de fecha y hora. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución correspondiente, se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Pública de Pleno de forma virtual, a que se refiere el artículo 615 ter, fracción IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; así como al Punto Tercero del Acta Administrativa 7/2020. Disposiciones adoptadas por el Pleno de este Tribunal Electoral como medidas para mitigar la propagación del virus SARS-Co V2 en nuestra localidad.

NOTIFIQUESE, como en derecho corresponda, y **CÚMPLASE.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACUERDO DE SOLICITUD DE FECHA Y HORA.

MAGISTRATURA.

TEEC/PES/68/2021

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Brenda Noemy Domínguez Aké**, ante la Secretaria General de Acuerdos **María Eugenia Villa Torres**, quien certifica y DA FE.



**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA INSTRUCTORA.**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con fecha dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno, se tomarán los asuntos a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE.